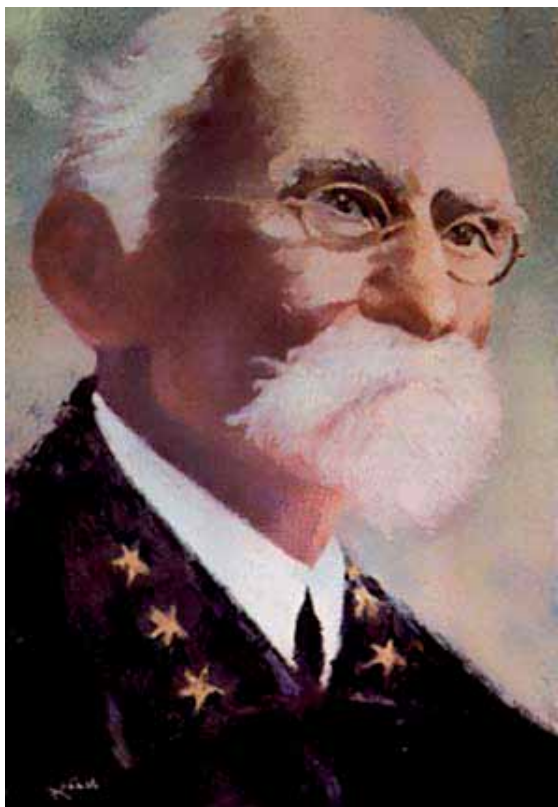


Consejos del General (Proclama de Yaguajay)

Por MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ



Para andar más pronto el camino de la organización nacional elegid para directores de vuestros destinos, a los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguntarles en dónde estaban y qué hacían mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la Independencia.

Debéis ser atinados en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; que no alfombren sus casas ni sean arrastrados por carrozas, antes que las espigas maduren con abundancia en los campos de la Patria, que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre.

No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda, mientras la del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir.

Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretender más, porque os llevaría a la anarquía.

La observancia estricta de la Ley, es la única garantía para todos.

Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

El triunfo definitivo debe rodear a este pueblo de majestad y grandeza.

Se debe conceder el perdón a todo el que lo solicite, para que la obra quede completa. Al aproximarnos a las tumbas gloriosas de nuestros compañeros a depositar la "siempreviva", junto con una lágrima de guerrero, es preciso en esa hora piadosa, llevar el alma pura de rencores.

Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni a los que se crean más meritorios les ensoberbezca y ciegue el orgullo, pues por ese camino casi siempre se han perdido muchos hombres, que principiaron siendo grandes y acabaron pequeños.

No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no es muy buena para esos oficios en la paz; puesto que la palabra Ley es la que debe decirse al pueblo, y el diapasón militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma Ley.

Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas hazañas. Todo eso cumple a la majestad de la Historia; porque si no, se mortifica a los que debiendo, no supieron ejecutarlas, y aparecería como un cargo que los irrita, y predispone los espíritus a la desunión o a la discordia.

Con todas estas precauciones de obreros abnegados que todo lo han dado a la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos: el trabajo, la educación y las buenas costumbres -la mejor higiene para preservar el alma y el cuerpo de amargos dolores- Cuba será próspera y venturosa. Mientras tanto, si no caigo en lo que falta de la lucha, cuando me vea tranquilo en un rincón de mi Patria, pediré siempre para Cuba la bendición del cielo.

MÁXIMO GÓMEZ BÁEZ (Baní, República Dominicana, 1836-La Habana, 1905). Mayor General del Ejército Libertador. Combatiente de las tres gestas independentistas cubanas, firmó junto con José Martí el documento programático Manifiesto de Montecristi y al comenzar la guerra de 1895 fue nombrado por el Partido Revolucionario Cubano General en Jefe de las fuerzas mambisas. Gran estrategia militar, se le llamó honoríficamente El Generalísimo. También escribió varias obras históricas y literarias, entre ellas su *Diario de Campaña* y *El viejo Eduá o mi último asistente (Episodio de la Revolución Cubana)* (1892). La presente proclama la escribió a principios de 1899, al concluir la dominación colonial de España en Cuba, y nosotros la hemos tomado de la compilación de sus obras que, bajo el título *Revoluciones... Cuba y hogar* (1927), llevó a cabo su hijo, Bernardo Gómez Toro.